TERCER INFORME

Contrato de Servicios Profesionales No. 4182.010.26.1.027 - 2021 entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales y ANGELA MARIA PEREA MENESES

Ángela María Perea Meneses
Ingeniera Electricista
Esp. en Sistemas de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica

Santiago de Cali, abril 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO 5
2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 5
2.1. APOYAR LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN EL CÁLCULO DE TARIFAS PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DE PROYECTOS ASOCIADOS MEGA OBRAS Y ESPECIALES.5
2.2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL CONTROL Y VIGILANCIA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL ALCANCE TÉCNICO, PARA EVALUAR, ANALIZAR Y REVISAR LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DESARROLLADOS POR EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI. 12
2.3. APOYAR EL PROCESO DE CONSOLIDAR INFORMES TÉCNICOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL. 13
2.4. PRESTAR APOYO EN LA REVISIÓN Y CONSOLIDAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO MENSUAL COMPILADO PARA EL MUNICIPIO, COMPARÁNDOLO CON EL SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA, CONSOLIDANDO LOS VALORES LIQUIDADOS POR LOS INGENIEROS DEL ÁREA URBANA Y RURAL. 14
2.5. APOYAR EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA, DETERMINANDO SI SE PRESENTARON RETRASOS EN LA EJECUCIÓN. 15
2.6. CONSOLIDAR LOS DATOS REFERENTES A LOS HURTOS EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, DETERMINANDO LOS SITIOS DE MAYOR REINCIDENCIA, LA COMUNA DE MAYORES HURTOS, EL MES DE MAYORES COSTOS POR HURTOS Y MAYOR NÚMERO DE HURTOS. 16
2.7. BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE CALCULAR EL INDICADOR DE LUZ BLANCA BASADO EN LOS DATOS REPORTADOS POR LOS INGENIEROS EN SUS RESPECTIVOS INFORMES DEL ÁREA URBANA Y RURAL CONFORME A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS. 18
2.8. REVISAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA CONTENIDA EN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES MENSUALES DESARROLLADAS POR LOS INGENIEROS DEL ÁREA URBANA Y RURAL. 18
2.9. APOYAR EL PROCESO DE CONSOLIDAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS PROFESIONALES TÉCNICOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL COMO EL PROPIO, PARA ELABORAR CADA INFORME TRIMESTRAL DE SUPERVISIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EN EL ALCANCE TÉCNICO. 18
2.10. BRINDAR APOYO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA DE LA CONTRALORÍA DE SANTIAGO DE CALI, JUNTO CON EL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN CUANDO SE REQUIERA. 19
2.11. PROYECTAR LOS OFICIOS DE ACUERDO CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS A QUE HAYA LUGAR. 19
2.12. BRINDAR APOYO EN LA REVISION Y VALIDACION DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEGA OBRAS Y ESPECIALES REPORTADOS POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN CUALQUIER TECNOLOGÍA. PARA CADA PROYECTO DE MEGA OBRAS Y ESPECIALES,

EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, UNIFORMIDAD Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCA RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN. 19
2.13. BRINDAR APOYO EN LA VALIDACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA QUE SE REQUIERE PARA EL CÁLCULO DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INFRAESTRUCTURA. 20
2.14. APOYAR LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA TARIFA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADA AL SISTEMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y ORNAMENTA, COBRADA POR EL COMERCIALIZADOR CONFORME A LA REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACTUALIZAR ESTE DATO MENSUALMENTE. 20
2.15. APOYAR EN LA VALIDACION DEL CÁLCULO DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADA AL SISTEMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y ORNAMENTAL. 21
2.16. BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. 22
2.17. APOYAR LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESP EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN. 22
2.18. BRINDAR APOYO CON EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS DIGITALES EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II, GENERADOS EN LA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO, SEGÚN CONTRATOS DESIGNADOS PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN. 23

INTRODUCCIÓN

En el presente informe encontrará el detalle de las actividades contractuales realizadas durante el mes de abril de 2021 para dar cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Contrato de prestación de servicios profesionales especializados:

#	ACTIVIDAD	RESULTADO
1	Apoyar la Supervisión en el alcance técnico especializado en el cálculo de tarifas para el suministro de energía, control y seguimiento de la iluminación de proyectos asociados al MIO y Mega obras.	Se dio apoyo en cuanto a la validación del cálculo de tarifas ‘ara el suministro de energía destinada al SALP. Se realizó control y seguimiento de la iluminación de los proyectos asociados al MIO y Mega obras.
2	Brindar acompañamiento en el control y vigilancia del servicio de alumbrado público, en el alcance técnico, para evaluar, analizar y revisar los proyectos estratégicos desarrollados por el Municipio Santiago de Cali.	Se ha dado apoyo en cuanto al alcance técnico.
3	Apoyar el proceso de Consolidar informes técnicos del área urbana y rural.	Actualmente se encuentra en conciliación el PDG de marzo de 2021.
4	Prestar apoyo en la revisión y consolidar la ejecución de los proyectos de alumbrado público mensual compilado para el municipio, comparándolo con el suministrado por el contratista, consolidando los valores liquidados por los ingenieros del área urbana y rural.	Actualmente se encuentra en conciliación el PDG de marzo de 2021.
5	Apoyar el seguimiento a los proyectos de alumbrado público de la vigencia, determinando si se presentaron retrasos en la ejecución.	Se realizó seguimiento a los proyectos de alumbrado público con base en el estado en terreno entregado por el equipo técnico.
6	Consolidar los datos referentes a los hurtos en el sistema de alumbrado público, determinando los sitios de mayor reincidencia, la comuna de mayores hurtos, el mes de mayores costos por hurtos y mayor número de hurtos.	Se consignan en el presente informe.
7	Brindar apoyo en el proceso de calcular el indicador de Luz Blanca basado en los datos reportados por los ingenieros en sus respectivos informes del área urbana y rural conforme a la ejecución de los proyectos.	Se consignan en el presente informe.
8	Revisar la información técnica contenida en los informes de actividades mensuales desarrolladas por los ingenieros del área urbana y rural.	Se realizó la revisión de acorde a los plazos establecidos por el área administrativa de la Unidad.
9	Apoyar el proceso de consolidar los informes presentados por los profesionales técnicos del área urbana y rural como el propio, para elaborar cada informe trimestral de supervisión al convenio interadministrativo, en el alcance técnico.	Se consignan en el presente informe.
10	Brindar apoyo en el control y seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoria de la Contraloría de Santiago de Cali, junto con el equipo de apoyo a la supervisión cuando se requiera.	No se presentó la necesidad del apoyo.
11	Proyectar los oficios de acuerdo con los aspectos técnicos a que haya lugar.	Se han proyectado los requeridos en cuanto al alcance técnico.
12	Brindar apoyo en la Revisión y validación de la liquidación de los proyectos de Mega obras y especiales reportados por la secretaria de infraestructura en cualquier tecnología. Para cada proyecto de Mega obras y especiales, evaluar el nivel de iluminación, uniformidad y demás exigencias que establezca RETILAP, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación.	Se brindó apoyo en la revisión y validación de los proyectos de Mega obras y especiales.
13	Brindar apoyo en la validación del consumo de energía que se requiere para el cálculo del servicio de alquiler de infraestructura.	Se validó carga del mes de consumo de marzo 2021.
14	Apoyar la Revisión, análisis y validación de la tarifa de energía eléctrica destinada al sistema del alumbrado público y ornamenta, cobrada por el	Hasta el momento no se ha recibido por parte de EMCALI ECIES, la

#	ACTIVIDAD	RESULTADO
	comercializador conforme a la regulación y normatividad vigente y actualizar este dato mensualmente.	información para la validación de la tarifa del mes de marzo 2021
15	Apoyar en la validación del cálculo del consumo de energía eléctrica destinada al sistema del alumbrado público y ornamental.	Se validó carga del mes de consumo de marzo 2.021.
16	Brindar apoyo técnico a la elaboración de estudios previos y Supervisión de los contratos que se suscriban en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.	No se presentó la necesidad.
17	Apoyar las estrategias y actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la UAESPM en particular	Se dio apoyo en lo requerido.
18	Brindar apoyo con el parque de la información y documentos digitales en la plataforma de Contratación Pública SECOP II, generados en la etapa de implementación del contrato, según contratos designados para realizar el apoyo a la supervisión.	No se presentó la necesidad.

1. OBJETIVO

Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. APOYAR LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN EL CÁLCULO DE TARIFAS PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DE PROYECTOS ASOCIADOS MEGA OBRAS Y ESPECIALES.

Mediante el documento con radicado 202141480100011092 del 30 de marzo de 2021, se realizó el informe de validación de los cálculos de la tarifa del sistema de alumbrado público para el mes de febrero 2021.

CLIENTE 1458086 - NIVEL 1	VALORES CONCILIADOS TARIFA (215,14 desde sep 2016)		
Cargo	febrero 2021 (Municipio) [$]	Febrero 2021 (Emcali) [$]	Diferencia [$]
Tarifa Generación	249,4013076506	249,4013076506	$ -
Tarifa Comercialización	6,9555073250	6,9555073250	$ -
Cargo STN	42,4903702496	42,4903702496	$ -
Cargo SDL	208,9905851785	208,9905851785	$ -
Pérdidas Gen	32,0905763105	32,0905763105	$ -
Pérdidas STN	4,7218631691	4,7218631691	$ -
Restricciones	20,7924000016	20,7924000016	$ -
Cprog	8,1300000011	8,1300000011	$ -
Tarifa (CND-ASIC-SSPD-CREG)	5,7522155001	5,7522155001	$ -
TOTAL	579,3248253861	579,3248253861	$ -

CLIENTE 1458127 - NIVEL 2	VALORES CONCILIADOS TARIFA (215,14 desde sep 2016)		
Cargo	febrero 2021 (Municipio) [$]	Febrero 2021 (Emcali) [$]	Diferencia [$]
Tarifa Generación	249,4013076506	249,4013076506	$ -
Tarifa Comercialización	6,9555073250	6,9555073250	$ -
Cargo STN	42,4903702496	42,4903702496	$ -
Cargo SDL	122,6104961765	122,6104961765	$ -
Pérdidas Gen	13,1243017803	13,1243017803	$ -
Pérdidas STN	1,5869708740	1,5869708740	$ -
Restricciones	20,7924000016	20,7924000016	$ -
Cprog	8,1299999995	8,1299999995	$ -
Tarifa (CND-ASIC-SSPD-CREG)	5,7522155001	5,7522155001	$ -
Tarifa Generación	470,8435695573	470,8435695573	$ -

con respecto al control y seguimiento de los proyectos de alumbrado público en obras del MIO, Megaobras y proyectos especiales. Se tiene el siguiente avance:

2.1.1. Megaobras

Durante el periodo que cubre el presente informe y conforme a la información suministrada en los comités de obra de los proyectos que adelanta la Secretaria de Infraestructura, en cuanto al alcance de alumbrado público se tienen los siguientes hallazgos:

a. Puentes carrera 100 y Rio Lili de la Ampliación Cali – Jamundí

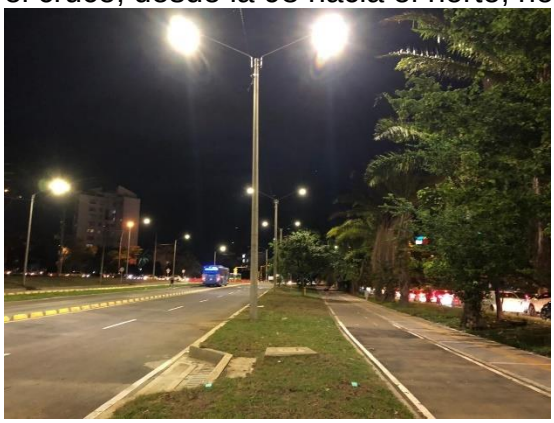
Se realizó visita el en terreno en conjunto con EMCALI, Megaproyectos, Interventoría de Obra y la UAESPM para revisar la obra civil ejecutada por el contratista de obra igualmente se dio aclaración del alcance de la UAESPM y la Secretaria de Infraestructura en el proyecto de alumbrado público en ésta Megaobra. El Ingeniero Andrés Nieto de EMCALI EICE ESP explicó que debido a la inauguración de la obra en el mes de diciembre de 2020 se procedió a ejecutar y alimentar de manera aérea el sistema de alumbrado público, pero acordando que era responsabilidad de la Secretaria de Infraestructura a través del Consorcio Islas ejecutar la obra civil como cajas y canalizaciones para subterranizar las redes y finalizar así el proyecto.

El Ingeniero José Maria Marmolejo de la Interventoría de la obra, se comunicó vía telefónica con Rafael Laverde contratista de la Secretaria de Infraestructura, quien le confirmó la información y solicitó que se revisaran los planos aprobados por EMCALI EICE ESP de los diseños de las redes existentes y proyectados del sistema de alumbrado público del proyecto y se contrastara con lo ejecutado en terreno, a lo que el Ingeniero Oscar Vera de Megaproyectos manifestó que se tenían faltantes de esta obra civil. Por esta razón el Ingeniero Marmolejo solicitó el suministro de las copias de estos planos para que se realice la comparación con los planos As -Built, aprobados por Emcali. Estas copias le fueron entregadas en sitio.

El ingeniero Andrés Nieto, expresó que el compromiso con infraestructura y la obra, era ejecutar las cajas que aún no se habían construido de acuerdo con el plano de iluminación que fue entregado, ya que el diseño aprobado presentaba deficiencias como las alturas de los postes, puesto que se diseñó como una vía plana y no como un puente.

El ingeniero Oscar Vera, informó que, para la ubicación de los trasformadores, tampoco se cuenta con la infraestructura necesaria ya que los postes y redes diseñadas en el plano aprobado por EMCALI, fueron reubicadas.

A continuación, se relaciona la cantidad de obra faltante (cajas y canalizaciones), los cuales fueron informadas mediante oficios a la Secretaría de Infraestructura y deben ser asumidos por esta, en razón a que el Contrato de Obra ya tiene Acta de Recibo Final y está en proceso de liquidación

- Cajas y canalizaciones ciclo ruta del sentido norte sur, sobre la Simón Bolívar.
- Canalización entre las cajas 15 y 13 del plano aprobado
- Falta instalar poste nuevo asociado al transformador 1 sobre carrera 100 y tampoco hay conexión entre el poste 1113550 y la canalización de AP y no se construyeron las cajas a borde de vía como el aprobado.
- Falta construcción cruce o pase de vía entere la cámara bt 1 y la caja 18, existente sobre la 100 o vía Cali Jamundí.
- Falta construcción obra civil en el cruce vía 16 y 17. En la zona interna de la vía Jamundí y el retorno para el norte.
- Las cajas para AP proyectadas para al borde la vía entre la 99 S-N, el retorno y la 99 N-S, se construyeron muy lejos del borde lo que las hace inservibles para canalizar.
- La zona entre la caja 16 y 18, del carril auxiliar existente al lado del retorno norte sur, no se construyeron como fueron aprobadas y se omitieron cajas y canalizaciones.
- No se encontró canalización en el sentido sur norte, en el carril auxiliar entre el retorno citado en el punto anterior hasta la 99, vía al frente de Jaramillo mora.
- No existe el cruce de vía entre la BT1 y la caja 25, sentido norte sur frente al predio de Jaramillo mora.
- En ambos sentidos y el cruce, desde la 98 hacia el norte, no construyeron nada.
- 
- Figura 1 – Proyecto modernización LED cruce Cra. 100 con calle 25

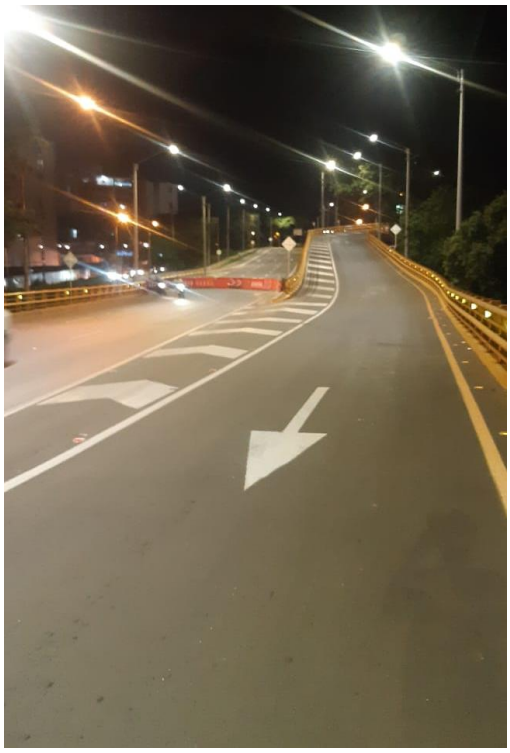


Figura 2 – Proyecto modernización LED puente 100 con 25

b. Puente Rio Lili (48)

Continúan pendiente las correcciones de la obra civil evidenciadas en el recorrido realizado el día 30 de diciembre de 2020, entre EMCALI/UAESPM/Megaproyectos, las cuales se enlistan a continuación:

- Algunas cajas, no tiene ducto de salida para el caisson o base del poste, el cual es necesario para poder conectar la acometida de la luminaria.



Figura 3 – Hallazgo 1 Obra Rio Lili puente calle 48

- La caja en la cual se encuentran los ductos de reserva para cruce de la vía, la construyeron como cámara AP, y la cámara BT la hicieron más adelante, por norma de EMCALI la tubería de reserva debe quedar en una cámara BT.



Figura 4 – Hallazgo 2 Obra Rio Lili puente calle 48

- Las cámaras de AP de la rampa de bajada sentido sur norte, las hicieron muy altas además no cumplen con las dimensiones exigidas en la norma de EMCALI.



Figura 5 – Hallazgo 3 Obra Rio Lili puente calle 48

- Sobre el puente se había dejado expuestas las varillas para anclar el caisson del poste y fundirlo, sin embargo, al momento de construir la caja ocuparon todo el espacio.

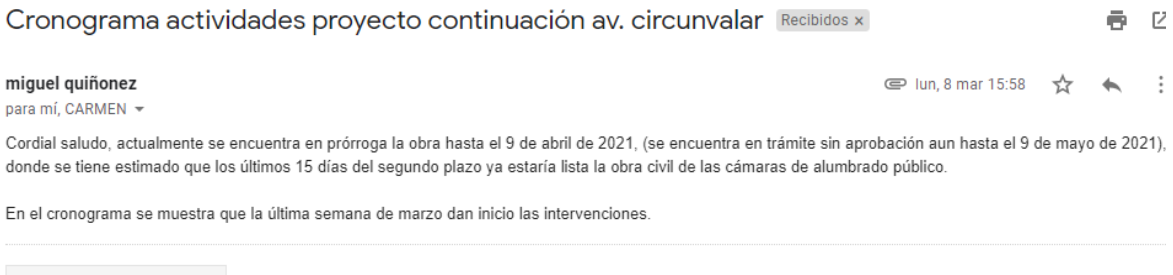


Figura 6 – Hallazgo 4 Obra Rio Lili puente calle 48

Algunas cajas, no tiene ducto de salida para el caisson o base del poste, el cual es necesario para poder conectar la acometida de la luminaria.

c. Prolongación circunvalar

El día 08 de marzo del año en curso, se recibió un correo por parte de la Secretaria de Infraestructura informando que el contrato para continuar la obra se encentraba en trámite de aprobación.



Cronograma actividades proyecto continuación av. circunvalar Recibidos ×

miguel quiñonez lun, 8 mar 15:58

para mí, CARMEN

Cordial saludo, actualmente se encuentra en prórroga la obra hasta el 9 de abril de 2021, (se encuentra en trámite sin aprobación aun hasta el 9 de mayo de 2021), donde se tiene estimado que los últimos 15 días del segundo plazo ya estaría lista la obra civil de las cámaras de alumbrado público.

En el cronograma se muestra que la última semana de marzo dan inicio las intervenciones.

Por esta razón no se tiene avance por parte de alumbrado público, además del suministro de material para provisional.

d. Ampliación Pance

A la fecha de corte del presente informe se han aprobado los siguientes proyectos:

Tabla 1 – Proyectos aprobados Megaobra Ampliación Pance

VIG.	Núm. Proyecto	Oficio aprobación	Fecha	Dirección	Com.	Barrio	Tipo	Presupuesto aprobado
2020	5776	202041820100020401	21/09/2020	Vía a la Voragine	22	PARCELACIONES PANCE	MEGAOBRAS	71.888.352

VIG.	Núm. Proyecto	Oficio aprobación	Fecha	Dirección	Com.	Barrio	Tipo	Presupuesto aprobado
2020	5777	202041820100020401	21/09/2020	Vía a la Voragine	22	PARCELACIONES PANCE	MEGAOBRAS	93.944.658
2020	5778	202041820100020401	21/09/2020	Vía a la Voragine	22	PARCELACIONES PANCE	MEGAOBRAS	88.808.002
2020	5779	202041820100020401	21/09/2020	Vía a la Voragine	22	PARCELACIONES PANCE	MEGAOBRAS	69.784.614
2020	5780	202041820100020401	21/09/2020	Vía a la Voragine	22	PARCELACIONES PANCE	MEGAOBRAS	83.936.960

Sin embargo, algunos no se han podido finalizar de ejecutar debido a que se evidenció canalizaciones obstruidas a la altura de la zona conocida la vuelta del bofe, la interventoría solicitó enviar un correo a la Supervisión de Infraestructura planteando la situación, el cual fue enviado el 27 de noviembre de 2020.

Con base en esta solicitud, se recibe llamada telefónica de la arquitecta Paola Bejarano manifestando que se requiere un comunicado de manera oficial con esta solicitud, por esta razón se envía el oficio 202041820100014774 con fecha del 29 de diciembre de 2020 sin embargo no se ha obtenido respuesta al respecto.

RECUPERACIÓN CANALIZACIÓN PARA REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO
MEGAOBRA MG03 - AMPLIACIÓN PANCE

Perea Meneses, Angela Maria <angela.perea@cali.gov.co> vie, 27 nov 15:50 (hace 5 días)
para Paola, Nestor, Francisco, Reinaldo, Marco

Buenas tardes Arquitecta Paola,

Durante la ejecución del proyecto de alumbrado público en tecnología LED sobre la calle 5 (Vía Vorágine) entre la carrera 122 hasta la carrera 121B se evidenció que un tramo de la canalización construida por el contratista de la obra en su momento (2017) quedó obstruida (punto1), por ésta razón solicitamos sea corregida para continuar con la ejecución del proyecto o en su defecto se nos permita realizar la intervención sobre la zona dura, esto implica romper el andén y posteriormente se haría la reconstrucción del mismo, la profundidad de la intervención es de 50 cm y de de longitud 37 metros.

Igualmente, para la instalación de poste nuevo se requiere realizar un tramo nuevo de canalización (punto 2) y una caja de ap, para lo cual también se requiere la autorización para la intervención de esta zona, la profundidad es la misma y la longitud de 20 metros.

Teniendo en cuenta que se afectaría la construcción actual, y los posibles daños en la estabilidad de la obra, no será responsabilidad de alumbrado público, puesto que estas actividades eran parte del alcance del contratista de la obra en su momento.

e. Parque Rio Cali - II etapa

A la fecha de corte del presente informe no se tiene avance en cuanto al firma del contrato para iniciar obras de alumbrado público.

2.1.2. Obras Metrocali

A continuación, se detalla el avance en cuanto a la ejecución del sistema de alumbrado público en las obras que adelanta Metrocali:

- Terminal Simón Bolívar: Se encuentra en ejecución los proyectos de iluminación de los dos costados de la Autopista Simón Bolívar en ambos sentidos, ya se realizó la intervención en la zona peatonal sobre el barrio Ciudad 2000, se están adelantando

trabajos de excavación y construcción de bases en la calzada sentido Norte Sur, el total de las obras de AP en el terminal Simón Bolívar va en un 60%.

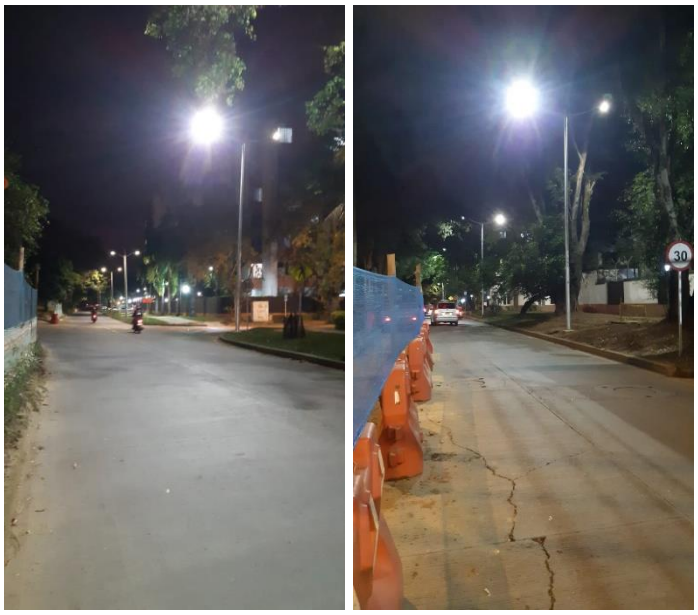


Figura 7 – Proyecto modernización alumbrado público en LED terminal Simón Bolívar

- Terminal Sur: Las obras del terminal Sur están suspendidas por parte de Metrocali.
- Troncal de Oriente: Se iniciaron obras de replanteo y cerramientos en el tramo I y II, no se tiene avances en alumbrado público, el tramo II el cual comprende el tramo desde la estación del Mío Julio Rincón hasta la terminal Menga, no cuenta con aprobación por parte de Emcali de los diseños lumínicos, es oportuno aclarar que la aprobación de los planos y diseños lumínicos es responsabilidad de Metrocali,

ESTADO DE OBRAS METROCALI					
#	No. Proyecto	Nombre	Tipo	Clase de iluminación	Estado en Terreno
1	5714 5606 5705 5599 5587 5586 5607	TERMINAL SIMÓN BOLIVAR	MIO	LED	EN EJECUCION
2	5417	PATIO AGUABLANCA	MIO	LED	EJECUTADO

2.2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL CONTROL Y VIGILANCIA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL ALCANCE TÉCNICO, PARA EVALUAR, ANALIZAR Y REVISAR LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DESARROLLADOS POR EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

Actualmente se esta realizando acompañamiento a la secretaria del Deporte para el proyecto de iluminación de las canchas de basketball ubicadas en la unidad deportiva Jaime Aparicio, adicionalmente con el proyecto Ciudad Paraíso de la EMRU.

2.3. APOYAR EL PROCESO DE CONSOLIDAR INFORMES TÉCNICOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL.

Se consolidó los valores y observaciones del equipo para el Plan de gestión de marzo de 2021 el cual se encuentra en conciliación de acuerdo con las siguientes observaciones:

#	TIPO	PROY.	COM.	OBSERVACION SUPERVISION
1	EXP	5254	2	Los nodos en APSOFT NO SE ENCONTRÓ NINGUN NODO
2	EXP	5586	16	La diferencia radica en el valor de los imprevistos, los cuales no fueron validados con base en el concepto emitido por el Departamento Administrativo de Contratación Pública mediante el oficio 20204135010000659 4 del 24 de octubre de 2020, "…únicamente se podrán reconocer y pagar por concepto de "imprevistos", aquellos que se encuentren debidamente justificados y acreditados por EMCALI EICE y su contratista concesionario, con el fin de evitar que estos costos se conviertan en parte de la "utilidad" del contratista y por ende se permita la evasión del IVA y un eventual detrimento patrimonial." Puesto que no presentaron las debidas justificaciones.
3	EXP	5679	20	No se validan imprevistos no justificados. No se encuentra o no está actualizado los nodos 5549001, 2284731, 2284782, 2754215, 2284731, 5549019, 1737449, en el módulo consulta nodo en mapa de proyectos de Apsoft.
4	EXP	5680	20	No se validan imprevistos no justificados. No se encuentra o no está actualizado los nodos 2753995, 2753987, 2753952, 2754011, 2754037, 2754045, 2754002, 2754029, 2754185, 2753944, 2754011, 2754037, 2754045 y 2753979 en el módulo consulta nodo en mapa de proyectos de Apsoft.
5	EXP	5681	20	No se validan imprevistos no justificados. No se encuentran o no están actualizados ninguno de los nodos intervenidos en el módulo consulta nodo en mapa de proyectos de Apsoft.
6	EXP	5682	20	No se validan imprevistos no justificados. No se encuentran o no están actualizados ninguno de los nodos intervenidos en el módulo consulta nodo en mapa de proyectos de Apsoft.
7	EXP	5683	20	No se validan imprevistos no justificados. No se encuentran o no están actualizados ninguno de los nodos intervenidos en el módulo consulta nodo en mapa de proyectos de Apsoft.
8	EXP	5760	16	La diferencia radica en el valor de los imprevistos, los cuales no fueron validados con base en el concepto emitido por el Departamento Administrativo de Contratación Pública mediante el oficio 20204135010000659 4 del 24 de octubre de 2020, "…únicamente se podrán reconocer y pagar por concepto de "imprevistos", aquellos que se encuentren debidamente justificados y acreditados por EMCALI EICE y su contratista concesionario, con el fin de evitar que estos costos se conviertan en parte de la "utilidad" del contratista y por ende se permita la evasión del IVA y un eventual detrimento patrimonial." Puesto que no presentaron las debidas justificaciones.
9	HURTO	11294	9	Sin diferencias.
10	HURTO	12084	2	Sin diferencias.
11	HURTO	12086	2	Sin diferencias.
12	HURTO	12244	3	Sin diferencias.
13	HURTO	12371	2	Sin diferencias.
14	HURTO	12372	2	Sin diferencias.
15	HURTO	12379	18	Sin diferencias.
16	HURTO	12384	17	Sin diferencias.
17	HURTO	12389	17	No hay precio par condensador de 25mF

#	TIPO	PROY.	COM.	OBSERVACION SUPERVISION
18	HURTO	12397	19	EL SGTE ITEM "CONDENSADOR LUM 330V 25 MF" NO SE ENCUENTRA DENTRO DE PRECIOS 2020, MODIFICAR PARA VALIDAR ESTE ITEM
19	HURTO	12395	13	Sin diferencias.
20	HURTO	12399	19	Sin diferencias.
21	HURTO	12406	19	Sin diferencias.
22	HURTO	12412	19	Sin diferencias.
23	HURTO	12419	2	Sin diferencias.
24	HURTO	12420	2	Sin diferencias.
25	HURTO	12421	2	Sin diferencias.
26	HURTO	12441	18	Sin diferencias.
27	HURTO	12468	17	Sin diferencias.
28	HURTO	12509	2	Sin diferencias.
29	HURTO	12515	23	Sin diferencias.
30	HURTO	12522	2	Sin diferencias.
31	HURTO	12529	2	No se evidencia soporte del hurto. En el archivo "HURTOS FEBRERO NO SE ENCONTRO EL PROYECTO

2.4. PRESTAR APOYO EN LA REVISIÓN Y CONSOLIDAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO MENSUAL COMPILADO PARA EL MUNICIPIO, COMPARÁNDOLO CON EL SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA, CONSOLIDANDO LOS VALORES LIQUIDADOS POR LOS INGENIEROS DEL ÁREA URBANA Y RURAL.

A la fecha del presente informe, se consolidó información del estado en terreno de los proyectos aprobados.

ESTADO	VIGENCIA									TOTAL
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
ANULADO									1	1
EJECUTADO	266	1.032	155	161	1.027	1193	657	184	13	4.688
EN EJECUCIÓN							2	7	9	18
NO EJECUTADO								1	36	37
TOTAL	266	1.032	155	161	1.027	1.193	659	192	59	4.744

PAGADO 2021							
Mes	2019		2020		Hurtos	Cant. Total	Total
	Cant.	Inversión	Cant.	Inversión			
dic-20	3	$ 215.101.232	20	$ 1.047.866.709	$ 5.957.798	23	$ 1.268.925.739
ene-21	2	$ 132.728.906	15	$ 390.117.409	$ 22.193.645	17	$ 545.039.960
sep-20			29	$ 804.832.181		29	$ 804.832.181
feb-21	1	$ 52.062.155	8	$ 1.016.581.293	$ 31.969.140	9	$ 1.100.612.588
TOTAL	6	$ 399.892.293	72	$ 3.259.397.592	60.120.583	78	$ 3.719.410.468

DEUDA (PROYECTOS VALIDADOS)							
Mes	2019		2020		Hurtos	Cant. Total	Total
	Cant.	Inversión	Cant.	Inversión			
oct-20	15	$ 715.028.671	33	$ 1.135.972.608	$ 51.335.590	48	$ 1.902.336.869
nov-20	4	$ 227.830.087	26	$ 930.984.048	$ 31.519.465	30	$ 1.190.333.600
mar-21			8	$ 467.805.268	$ 19.437.974	8	$ 487.243.242
TOTAL	19	$ 942.858.758	67	$ 2.534.761.924	102.293.029	86	$ 3.579.913.711

PROYECTOS APROBADOS EEJCUTADOS/EN EJECUCIÓN SIN LIQUIDAR										
Estado	2019		2020		2021		Hurtos	Total		
	Cant.	Inversión	Cant.	Inversión	Cant.	Inversión		Cant.	Inversión	
EJECUTADO	5	$ 1.094.551.615	5	$ 414.508.160	11	$ 219.590.953	$ 215.783.581	21	$ 1.944.434.309	
EN EJECUCIÓN	2	$ 343.298.785	7	$ 1.936.232.757	9	$ 533.958.782		18	$ 2.813.490.324	
TOTAL	7	$ 1.437.850.400	12	$ 2.350.740.917	20	$ 753.549.735	$ 215.783.581	39	$ 4.757.924.633	

2.5. APOYAR EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA, DETERMINANDO SI SE PRESENTARON RETRASOS EN LA EJECUCIÓN.

Con respecto a la programación para el 2021, mediante oficio con radicado 20214182010000758 4 del 26 de marzo y remitido mediante correo electrónico a Emcali el día 26 del mismo mes, se envió el documento GUÍA Y PROGRAMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2021, el cual contiene la programación de los proyectos a ejecutarse en la actual vigencia, hasta el momento no se ha recibo para aprobación ninguno de dichos proyectos.

Para esta vigencia se tiene la siguiente programación:

Megaobras y Especiales:

#	COM.	BARRIO	DIRECCIÓN	TIPO	COORDENADAS	TECN.	PUNTOS	PRESUPUESTO
1	2	CENTENARIO	BARRIO DE ACUERDO CON IDESC	BARRIO	3.452956, -76.537335	LED	195	$ 526.500.000
2	2	CENTENARIO	AV 2 N Y K 1 ENTRE CALLE 8N Y CALLE 9N	MEGAOBRAS	3.45302, -76.5355	LED	118	$ 488.331.311
3	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO DE ACUERDO CON IDESC	BARRIO	3.475767, -76.521653	LED	702	$ 1.445.614.560
4	3	EL CALVARIO	K 14 y 15 / Cll 13 y 15	CDAD PARAÍSO	3.4439661, -76.5299198	LED	48	$ 108.857.431
5	16	CIUDAD 2000	C25 / K 65A - 66	METROCALI	3.235975, -76.312376	LED	18	$ 72.434.897
6	17	LILI	C 48 / K 100 - 109	MEGAOBRAS	3.39774, -76.50541	LED	62	$ 305.193.766
7	17	LILI	C 25 CON K100	MEGAOBRAS	3.36547, -76.5251	LED	254	$ 1.490.412.868
8	17	CAÑAVERALES - LOS SAMANES	K 66 CON AV SIMON BOLIVAR	METROCALI	3.235007, -76.312969	LED	25	$ 123.577.187
9	17	CAÑAVERALES - LOS SAMANES	C 36 ENTRE 56 - 65	GUIA 2020	3.235302, -76.312652	LED	25	$ 145.744.321
10	17	CAÑAVERALES - LOS SAMANES	C 25 ENTRE K 56 - 66	METROCALI	3.235534, -76.312648	LED	14	$ 82.805.562
11	19	U.D ALBERTO GALINDO	CL 2 CON CR 52	ZONA VERDE	3.414871, -76.552707	LED	100	$ 270.000.000
12	19	U.D ALBERTO GALINDO	CL 2 CON CR 52	CANCHAS	3.414871, -76.552707	LED	15	$ 40.500.000

#	COM.	BARRIO	DIRECCIÓN	TIPO	COORDENADAS	TECN.	PUNTOS	PRESUPUESTO
13	19	VARIOS	CONT. CIRCUNVALACIÓN	MEGAOBRAS	3.386935, -76.555955	LED	40	$ 108.000.000
14	20	VENEZUELA - URB CAÑAVERALEJO	Dg 53 / C 14 Oe y 9 Oe	ZONA VERDE	3.41201, -76.56354	LED	22	$ 105.380.491
15	20	VENEZUELA - URB CAÑAVERALEJO	Dg 53 / C 14 Oe y 9 Oe	ZONA VERDE	3.41201, -76.56354	LED	12	$ 46.355.794
16	22	PARCELACIONES PANCE	Vía a la Voragine	MEGAOBRAS	3.342229, -76.547944	LED	15	$ 79.077.188
17	22	PARCELACIONES PANCE	Vía a la Voragine	MEGAOBRAS	3.349110, -76.560213	LED	25	$ 103.339.123
18	22	PARCELACIONES PANCE	Vía a la Voragine	MEGAOBRAS	3.349402, -76.565577	LED	23	$ 97.688.802
19	22	PARCELACIONES PANCE	Vía a la Voragine	MEGAOBRAS	3.348828, -76.570640	LED	16	$ 76.763.076
20	22	PARCELACIONES PANCE	Vía a la Voragine	MEGAOBRAS	3.347803, -76.578301	LED	24	$ 92.330.656
21	Varias Comunas	VARIOS	Troncal de Oriente MIO	VÍA / ZONAS VERDES	VARIAS	LED	250	$ 675.000.000
TOTAL							2003	$ 6.483.907.032

Vías

#	COM.	BARRIO	DIRECCIÓN	TIPO	COORDENADAS	TECN.	PUNTOS	PRESUPUESTO
1	Varias Comunas	VARIOS	CALLE 44 ENTRE AV 2A Y CRA 23	VÍA / ZONAS VERDES	VARIAS	LED	480	$ 1.200.000.000
2	Varias Comunas	VARIOS	CL 6 - AV. ROOSEVELT ENTRE CRA 39 Y CL 5	VÍA / ZONAS VERDES	VARIAS	LED	210	$ 525.000.000
3	19	STA ISABEL	CRA 39 ENTRE CLL 5 Y CLL 1	VÍA / ZONAS VERDES	3.42514, -76.55077	LED	88	$ 220.000.000
4	RURAL	CGTO ANDES-PICHINDÉ	TRAMO VENTIADEROS - RIO PICHINDÉ	VÍAS	3.439174, -76.595042 a 3.434558, -76.612465	LED	90	$ 225.000.000
TOTAL							868	$ 1.945.000.000

Además de 333 solicitudes de la comunidad, a las cuales se les hará el seguimiento mes a mes sobre el diseño, creación de proyecto, aprobación, ejecución y liquidación.

2.6. CONSOLIDAR LOS DATOS REFERENTES A LOS HURTOS EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, DETERMINANDO LOS SITIOS DE MAYOR REINCIDENCIA, LA COMUNA DE MAYORES HURTOS, EL MES DE MAYORES COSTOS POR HURTOS Y MAYOR NÚMERO DE HURTOS.

#	COM.	dic-20		ene-21		feb-21		mar-21		TOTAL	
		CANT	INV [$]	CANT	INV [$]	CANT	INV [$]	CANT	INV [$]	CANT	INV [$]
1	1									0	0
2	2	8	3.711.769	6	5.574.064	11	4.314.589	10	7.077.423	35	20.677.845
3	3			2	1.801.620	5	5.826.052	1	1.376.235	8	9.003.907
4	4	1	1.117.068	4	13.828.898	3	756.706			8	15.702.672
5	5			1	166.103	1	362.276			2	528.379
6	6					1	181.138			1	181.138
7	7									0	0
8	8	1	852.291							1	852.291
9	9					1	435.660	1	2.203.670	2	2.639.330
10	10					1	1.370.172			1	1.370.172

#	COM.	dic-20		ene-21		feb-21		mar-21		TOTAL	
		CANT	INV [$]	CANT	INV [$]	CANT	INV [$]	CANT	INV [$]	CANT	INV [$]
11	11									0	0
12	12									0	0
13	13							1	1.855.660	1	1.855.660
14	14					1	1.525.875			1	1.525.875
15	15					1	1.746.597			1	1.746.597
16	16									0	0
17	17					6	3.460.606	3	3.716.950	9	7.177.556
18	18					1	337.256	2	1.757.561	3	2.094.817
19	19			1	191.834	8	5.988.443	4	1.102.654	13	7.282.931
20	20									0	0
21	21					1	147.568			1	147.568
22	22					3	2.931.996			3	2.931.996
23	RURAL	1	276.670	1	631.126	1	2.584.206	1	347.821	4	3.839.823
TOTAL		11	5.957.798	15	22.193.645	45	31.969.140	23	19.437.974	94	79.558.557

De acuerdo con la validación del plan de gestión del mes de marzo 2021, Megaproyectos a través de EMCALI EICE ESP reporta la mayoría de los hurtos se presentaron en la comuna 2, 17 y 19, y el mayor valor liquidado por hurto se da en la comuna 17 por un valor de $ 3.716.950. El único hurto enviado para validación en el área rural se reporta en el Cgto Golondrinas.

En cuanto a la información consignada en Apsoft en lo corrido del año, se evidencia mayor reporte de hurtos en las comunas 2, 4 y 19 del área urbana, en cuanto al área rural se presentó un hurto en el corregimiento La Elvira.

ÍTEM	COM.	ene-21		feb-21		mar-21		TOTAL CANT. PROYECTOS	VALOR TOTAL PROYECTADO
		CANT.	PROY [$]	CANT.	PROY [$]	CANT.	PROY [$]		
1	1			1	230.920			1	230.920
2	2	4	1.823.733	2	436.279	16	11.166.176	22	13.426.188
3	3	1	2.071.634	2	2.941.406	2	4.742.938	5	9.755.978
4	4	5	2.013.192	7	43.062.194	4	3.849.212	16	48.924.598
5	5			1	595.969	5	1.174.737	6	1.770.706
6	6	1	181.138			2	5.749.406	3	5.930.544
7	7	2	362.276			1	522.247	3	884.523
8	8	2	1.305.663					2	1.305.663
9	9	2	1.273.381			3	1.018.188	5	2.291.569
10	10							0	0
11	11							0	0
12	12							0	0
13	13	1	511.689	1	329.511			2	841.200
14	14			1	181.138	2	31.099.557	3	31.280.695
15	15							0	0

ÍTEM	COM.	ene-21		feb-21		mar-21		TOTAL CANT. PROYECTOS	VALOR TOTAL PROYECTADO
		CANT.	PROY [$]	CANT.	PROY [$]	CANT.	PROY [$]		
16	16	2	2.817.066					2	2.817.066
17	17	4	1.522.784			3	1.381.171	7	2.903.955
18	18	1	716.970					1	716.970
19	19	14	9.937.275	2	1.069.833	2	1.516.635	18	12.523.743
20	20							0	0
21	21			4	1.652.265	3	675.908	7	2.328.173
22	22			1	1.118.421	1	1.152.764	2	2.271.185
23	RURAL	3	4.523.820	2	1.124.517	1	364.384	6	6.012.721
TOTAL		42	29.060.621	24	52.742.453	45	64.413.323	111	146.216.397

2.7. BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE CALCULAR EL INDICADOR DE LUZ BLANCA BASADO EN LOS DATOS REPORTADOS POR LOS INGENIEROS EN SUS RESPECTIVOS INFORMES DEL ÁREA URBANA Y RURAL CONFORME A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.

PUNTOS LUMINOSOS EN LUZ BLANCA 2021														
Mes	PLAN DE GESTIÓN		RETIRADOS DEL PLAN DE GESTIÓN		CARGA				DESMONTADO CMH	ACUMULADO			INVENTARIO SALP	% AVANCE LED
	CMH	LED	CMH	LED	CMH	LED	CMH TERCEROS	LED TERCEROS		CMH	LED	TOTAL		
CIERRE 2020									2.060	39.413	47.616	87.029		
DIC.		39.367	48.180	87.547	14	564	7		67	39.367	48.180	87.547	175.009	27,53%
ENE.	16	256			16	256	86		66	39.403	48.436	87.839	175.174	27,65%
FEB					13	427			44	39.372	48.863	88.235	175.338	27,87%
MAR						145	47	78	8	39.411	49.077	88.488	175.570	27,95%

2.8. REVISAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA CONTENIDA EN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES MENSUALES DESARROLLADAS POR LOS INGENIEROS DEL ÁREA URBANA Y RURAL.

Se realizó la revisión de acorde a los plazos establecidos por el área administrativa de la Unidad.

2.9. APOYAR EL PROCESO DE CONSOLIDAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS PROFESIONALES TÉCNICOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL COMO EL PROPIO, PARA ELABORAR CADA INFORME TRIMESTRAL DE SUPERVISIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EN EL ALCANCE TÉCNICO.

De acuerdo con instrucción dada por el área administrativa, para dar cumplimiento a las 3 metas del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, se realizó el informe BP-26002614-1-02-01-04 Apoyar la Supervisión en el alcance técnico especializado en el cálculo de tarifas para el suministro de energía, control y seguimiento y fue enviado el día 09 de abril de 2021.

2.10. BRINDAR APOYO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA DE LA CONTRALORÍA DE SANTIAGO DE CALI, JUNTO CON EL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN CUANDO SE REQUIERA.

Se dio apoyo en la respuesta en cuanto al alcance técnico del cuestionario 112 de la auditoria Actuación Especial de Fiscalización Intersectorial "A la inversión de los recursos recaudados por concepto del impuesto de Alumbrado Público en el Distrito Especial de Santiago de Cali, Vigencia 2020".

2.11. PROYECTAR LOS OFICIOS DE ACUERDO CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS A QUE HAYA LUGAR.

ÍTEM	RADICADO	ASUNTO	REMITENTE
1	202141820100007291	Revisión de proyectos de modernización del sistema de alumbrado público	JAIME ANDRES JURI
2	202141820100006911	Solicitud de mantenimiento en el Sistema de Alumbrado Público – Poda de redes y despeje de luminarias comuna 02	JAIME ANDRES JURI
3	202141820100006901	Mantenimiento en el Sistema de Alumbrado Público – Poda de redes y despeje de luminarias comuna 4	JAIME ANDRES JURI
4	202141820100006871	Mantenimiento en el Sistema de Alumbrado Público – Poda de redes y despeje de luminarias comuna 21	JAIME ANDRES JURI
5	202141820100006891	Mantenimiento en el Sistema de Alumbrado Público – Poda de redes y despeje de luminarias comuna 21	JAIME ANDRES JURI
6	202141820100006881	Mantenimiento en el Sistema de Alumbrado Público – Poda de redes y despeje de luminarias comuna 11	JAIME ANDRES JURI
7	202141820100007584	Remisión documento GUÍA Y PROGRAMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2021.	JAIME ANDRES JURI
8	202141820100007611	Remisión Acta de precios 2021	JAIME ANDRES JURI
9	202141480100012002	Informe de validación de valores liquidados por EMCALI EICE ESP para los proyectos de modernización y hurtos, para el mes de febrero 2021 – OTRO SI 9	MARCO AURELIO DIZ

2.12. BRINDAR APOYO EN LA REVISION Y VALIDACION DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEGA OBRAS Y ESPECIALES REPORTADOS POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN CUALQUIER TECNOLOGÍA. PARA CADA PROYECTO DE MEGA OBRAS Y ESPECIALES, EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, UNIFORMIDAD Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCA RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN.

A la fecha de corte del presente informe se validó y concilió los valores del pan de gestión de febrero de 2021, y el equipo se encuentra a la espera de las respuestas a las observaciones realizadas al PDG de febrero 2021.

INFORME FINANCIERO (OTRO SI 9 - FACTURA 988181)						
PROYECTOS DE EXPANSIÓN, CPL Y HURTOS						
Mes	Ítem	Valor total proyectos Liquidado – Municipio [$]	Valor anticipo Municipio [$]	Valor facturado Emcali [$]	Valor para pagar Municipio [$]	Diferencia [$]
FEBRERO 2021	SUBTOTAL PROYECTOS EXPANSIÓN	1.163.840.049	289.733.756	874.106.293	874.106.293	0
	CPL	0	0	0	0	0
	HURTOS	23.354.690	0	23.354.690	23.354.690	0
	ADMINISTRACION 10%	116.384.007	28.973.376	87.410.631	87.410.631	0
	IMPREVISTOS 3%	0		26.223.189	0	26.223.189
	UTILIDAD 5%	58.192.002	14.486.688	43.705.314	43.705.314	0
	IVA SOBRE UTILIDAD 19%	11.056.480	2.752.470	8.304.010	8.304.010	0
	IVA HURTOS	4.437.391	0	4.437.391	4.437.391	0
TOTAL		1.377.264.619	335.946.291	1.067.541.518	1.041.318.329	26.223.189

2.13. BRINDAR APOYO EN LA VALIDACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA QUE SE REQUIERE PARA EL CÁLCULO DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INFRAESTRUCTURA.

VALORES REVISADOS PARA EL RECONOCIMIENTO POR EL CONCEPTO DE ALQUILER DE INFRAESTRUCTURA								
Consumo Total			Consumo A.P. Sin carga ornamental		Consumo A.P. Sin carga adicional ni ornamental y con pérdidas con FM [kWh-mes]		Consumo A.P. Sin Adicional-ornamental Sin FM [kWh-mes]	
[kWh-mes]			[kWh-mes](*)					
Mes	Nivel I	Nivel II	Nivel I	Nivel II	Nivel I	Nivel II	Nivel I	Nivel II
mar-21	3.360.079,58	7.392.676,76	3.338.725,66	7.392.676,76	3.334.232,29	6.881.379,23	3.346.303,06	6.906.291,56

2.14. APOYAR LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA TARIFA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADA AL SISTEMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y ORNAMENTA, COBRADA POR EL COMERCIALIZADOR CONFORME A LA REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACTUALIZAR ESTE DATO MENSUALMENTE.

CLIENTE 1458086 - NIVEL 1	VALORES CONCILIADOS TARIFA (215,14 desde sep 2016)	VALORES CONCILIADOS ENERGÍA NIVEL 1			
Cargo	Febrero 2020 (Municipio) [$]	Energía Febrero - Nivel I [kWh]	Ornamental Febrero I [kWh]	Factura Febrero NIVEL 1 [$]	Factura Febrero Ornamental [$]
Tarifa Generación	249,401307650570	3.019.097,76	19.347,89	752.966.929	4.825.389
Tarifa Comercialización	6,955507325014	3.019.097,76	19.347,89	20.999.357	134.574

CLIENTE 1458086 - NIVEL 1	VALORES CONCILIADOS TARIFA (215,14 desde sep 2016)	VALORES CONCILIADOS ENERGÍA NIVEL 1			
Cargo	Febrero 2020 (Municipio) [$]	Energía Febrero - Nivel I [kWh]	Ornamental Febrero I [kWh]	Factura Febrero NIVEL 1 [$]	Factura Febrero Ornamental [$]
Cargo STN	42,490370249586	3.019.097,76	19.347,89	128.282.582	822.099
Cargo SDL	208,990585178513	3.019.097,76	19.347,89	630.963.007	4.043.527
Perdidas Gen	32,090576310494	3.019.097,76	19.347,89	96.884.587	620.885
Perdidas STN	4,721863169081	3.019.097,76	19.347,89	14.255.767	91.358
Restricciones	20,792400001570	3.019.097,76	19.347,89	62.774.288	402.289
Cprog	8,130000001132	3.019.097,76	19.347,89	24.545.265	157.298
Tarifa (CND-ASIC-SSPD-CREG)	5,752215500135	3.019.097,76	19.347,89	17.366.501	111.293
TOTAL	579,324825386096	3.019.097,76	19.347,89	1.749.038.282	11.208.714

CLIENTE 1458127 - NIVEL 2	VALORES CONCILIADOS TARIFA (215,14 desde sep 2016)	VALORES CONCILIADOS ENERGÍA	
Cargo	Febrero 2020 (Municipio) [$]	Energía Febrero - Nivel II [kWh]	Factura Febrero NIVEL 2 [$]
Tarifa Generación	249,401307650570	6.694.540,27	$ 1.669.627.097,46
Tarifa Comercialización	6,955507325014	6.694.540,27	$ 46.563.923,89
Cargo STN	42,490370249586	6.694.540,27	$ 284.453.494,72
Cargo SDL	122,610496176542	6.694.540,27	$ 820.820.904,18
Perdidas Gen	13,124301780320	6.694.540,27	$ 87.861.166,78
Perdidas STN	1,586970874044	6.694.540,27	$ 10.624.040,42
Restricciones	20,792400001570	6.694.540,27	$ 139.195.559,12
Cprog	8,129999999546	6.694.540,27	$ 54.426.612,39
Tarifa (CND-ASIC-SSPD-CREG)	5,752215500135	6.694.540,27	$ 38.508.438,31
TOTAL	470,843569557327	6.694.540,27	$ 3.152.081.237,27

	Alumbrado público	Ornamental	Total
CLIENTE 1458086 - NIVEL 1	$ 1.749.038.281,90	$ 11.208.713,73	$ 1.760.246.995,63
CLIENTE 1458127 - NIVEL 2	$ 3.152.081.237,27	$ -	$ 3.152.081.237,27
TOTAL	$ 4.901.119.519,17	$ 11.208.713,73	$ 4.912.328.232,90

2.15. APOYAR EN LA VALIDACION DEL CÁLCULO DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADA AL SISTEMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y ORNAMENTAL.

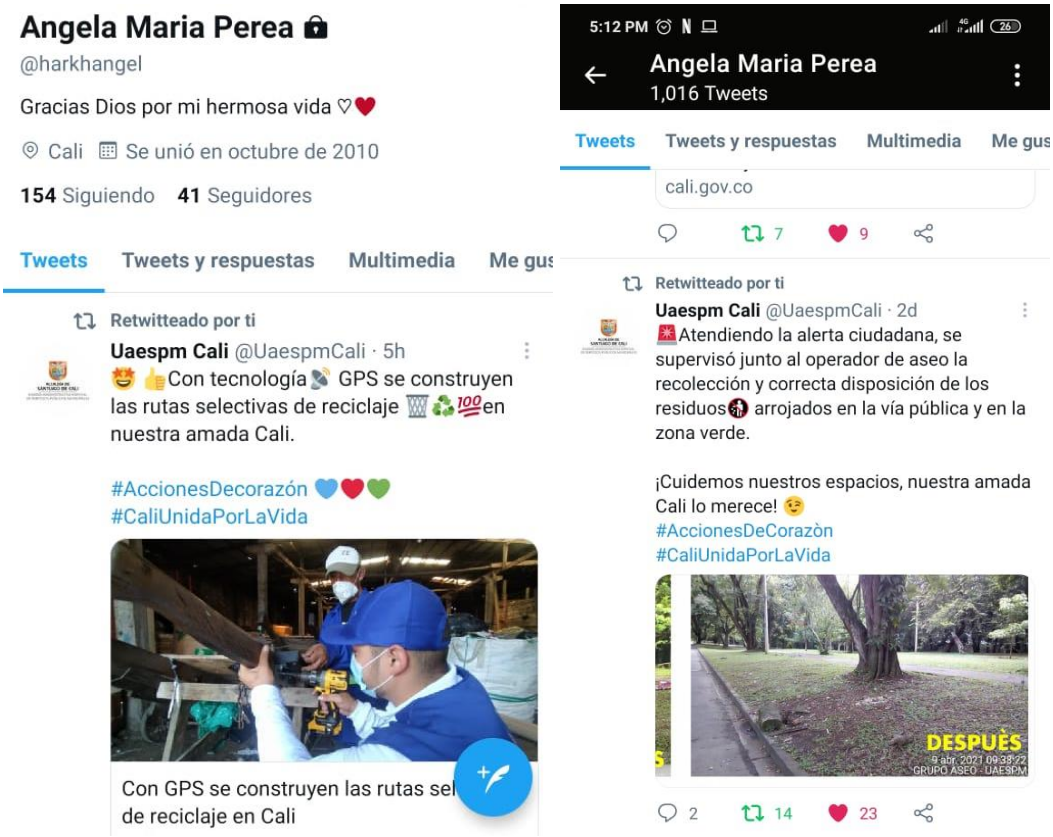
VALOR LIQUIDADO CARGA MARZO 2021					
Mes	Consumo A.P. [kWh-mes]		Consumo Ornamental [kWh-mes]		Total
	Nivel I	Nivel II*	Nivel I	Nivel II	
Marzo-21	3.338.725,66	7.392.676,76	21.353,92	-	10.752.756,34

2.16. BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

A corte del presente informe no se presentó necesidad de dar apoyo en el tema.

2.17. APOYAR LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESP EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN.

Durante este periodo se apoyó en las estrategias y actividades de la información y comunicación de la administración y la UAESPM con el fin de resaltar las actividades realizadas por la dependencia y aportar a los ciudadanos conocimiento de las labores que se realizan en el trascurrir esta vigencia.







2.18. BRINDAR APOYO CON EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS DIGITALES EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II, GENERADOS EN LA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO, SEGÚN CONTRATOS DESIGNADOS PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.

A corte del presente informe no se presentó necesidad de dar apoyo en el tema.

Este informe resume las actividades programadas y ejecutadas en cumplimiento del objeto del contrato UAESPM - PS No. 4182.010.26.1.027-2021 el cual queda a disposición del supervisor de la UAESPM.

Atentamente,

ANGELA MARIA PEREA MENESES
CC. 31.714.569 de Cali (Valle)
Contratista